



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 293-18

Salta, 24 ABR 2018

EXPTE. Nº 6765/17

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 394/17, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura DERECHO PUBLICO – Módulo II** de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, **con extensión a DERECHO III – Módulo I** de segundo año de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 07.05.18 a horas 15:30, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura DERECHO PUBLICO – Módulo II** de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, **con extensión a DERECHO III – Módulo I** de segundo año de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 09.05.18 a horas 15:30 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 09.05.18 a horas 15:30 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del presente concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cra. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa